



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RAD: 158374089001-2019-00097-00

DTE: SONIA DANIELA SANCHEZ OCHOA.

Ddo: ROBERT EUTIMIO GARCIA JIMENEZ.

Tuta, veintidos (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

El despacho ante la solicitud de la demandante, dispone dejar en conocimiento las decisiones tomadas en el proceso y el estado actual del mismo, a través del email de la peticionaria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 019 hoy veintitrés (23) de octubre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

FIRMADO EN ORIGINAL
CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria